



1^{er} CAMPAMENTO NACIONAL DE GUÍAS Y SUBGUÍAS DE PATRULLA 26 al 29 de octubre de 2017

POSTULACIÓN PARA RESPONSABLES DE SUBCAMPO

Santiago,
9 de mayo de 2017

Dirección Ejecutiva • Circular **Nº 13/2017**

**A todos los miembros del Equipo Nacional:
Comité Ejecutivo, miembros directivos del equipo central,
Directores de Zona y miembros de los Consejos de Zona.
Dirigentes y Guiadoras de todas las Ramas**

Amigas y amigos,

El Equipo de Campo del Campamento Nacional de Guías y Subguías de Patrulla 2017 convoca a las guiadoras y los dirigentes de nuestra Asociación a participar de este evento como Responsable de uno de los Subcampos a configurar durante el Campamento.

De manera similar a lo ocurrido durante el 9º Jamboree Nacional, los equipos centrales serán fundamentales para el desarrollo del programa. Más aún en este evento donde los participantes son quienes lideran en sus respectivas patrullas los procesos de selección, diseño y preparación de actividades. Por esto, serán los Subcampos los responsables de llevar a cabo dos módulos de programa orientados a la ejecución de actividades seleccionadas y diseñadas por los jóvenes.

A diferencia de eventos anteriores, cada Subcampo será dividido internamente en 4 estructuras intermedias, las cuales serán funcionales a los módulos a ejecutarse dentro del Subcampo.

Funciones del Equipo de Subcampo

Las funciones del Equipo de Subcampo se clasifican en las siguientes:

1. Funciones generales
2. Coordinación de las estructuras intermedias del Subcampo
3. Animación del programa
4. Operaciones e infraestructura
5. Salud, seguridad y prevención de riesgos.

Por lo tanto, el Equipo de Subcampo debe estar conformado por:

- Un Responsable de Subcampo
- 4 Coordinadores de estructuras intermedias
- 1 Coordinador de programa
- 1 Coordinador de operaciones e infraestructura
- 1 Coordinador de salud, seguridad y prevención de riesgos
- Un máximo de 4 Caminantes en servicio.

De esta forma, el Equipo de Subcampo estará compuesto por 8 adultos y hasta 4 Caminantes en total.

Funciones Generales del Responsable de Subcampo

- Definir la ambientación del Subcampo de acuerdo a la motivación o tema asignado, con la participación del Equipo de Subcampo.
- Atender a las inquietudes de los participantes y promover constantemente un clima educativo, en un ambiente de alegría, fraternidad y comprensión.
- Generar instancias de evaluación de las actividades del evento, internas y externas al Subcampo, formando equipo con las guidoras y los dirigentes que acompañan a los Consejos de Unidad del Subcampo.
- Recibir a los participantes del Subcampo a su llegada al evento y asegurar que los procesos administrativos sean ordenados y expeditos.
- Apoyar el proceso de registro de los participantes del Subcampo.

Funciones Específicas del Responsable de Subcampo

1. Coordinación de estructuras intermedias internas del Subcampo
 - Cada Subcampo se dividirá en 4 estructuras intermedias.
 - Asignar cada Consejo de Unidad a la estructura intermedia correspondiente.
 - Asegurar que la distribución interna de las estructuras intermedias se ajuste a las necesidades de programa.
 - Organizar y ejecutar instancias de coordinación entre el Equipo de Subcampo, la estructura intermedia y los Consejos de Unidad participantes.
 - Recibir evaluaciones diarias de los miembros del Subcampo y buscar soluciones a las contingencias que puedan ocurrir, con el apoyo del Equipo de Subcampo y del Equipo de Campo.
2. Animación del programa
 - Ejecutar el módulo de programa definido para la selección de actividades de acuerdo a las directrices establecidas por el Equipo de Campo.
 - Coordinar junto a los otros Subcampos en el diseño, organización y proceso de adquisición de materiales para ejecutar el módulo de programa definido para la ejecución de actividades.



- Fomentar y asegurar el empleo educativo de las rutinas diarias de Subcampo: mañana, mediodía y tarde.
 - Conducir las actividades especiales de Subcampo.
 - Evaluar la ejecución del programa de Subcampo y las rutinas diarias en beneficio del logro de los objetivos establecidos para el evento.
 - Incentivar la participación de todas las unidades del Subcampo en las actividades externas al Subcampo.
 - Coordinar con los responsables de los módulos de programa externos al subcampo las actividades previas a su ejecución que requieran la interacción de los Consejos de Unidad.
3. Operaciones e infraestructura
- Coordinar el montaje e implementación de los servicios centrales del Subcampo, así como los servicios propios de cada estructura intermedia.
 - Coordinar y asegurar la ubicación de los Consejos de Unidad participantes en sitios adecuados, cómodos y seguros, respetando los espacios de cada estructura intermedia y buscando una organización interna funcional a las directrices establecidas por el equipo de campo.
 - Monitorear el estado de los servicios higiénicos del Subcampo.
 - Administrar los recursos asignados al Subcampo y responder por el correcto uso y devolución del excedente al finalizar el evento.
4. Salud, seguridad y prevención de riesgos
- Administrar un botiquín de primeros auxilios y derivar al Hospital de Campo cuando corresponda.
 - Apoyar los mecanismos de vigilancia y seguridad dentro del Subcampo.
 - Coordinar con los servicios de salud del evento la atención y traslado de participantes.
 - Establecer una zona segura para efectos de sismos, incendios u otros incidentes.
 - Evaluar los riesgos existentes dentro del Subcampo y actuar proactivamente para mitigarlos.
 - Conocer y llevar a cabo los protocolos establecido ante emergencias.

Lo que esperamos de los Responsables de Subcampos

Deberán conformar y conducir un Equipo de Subcampo que logre cumplir con las funciones descritas en la sección anterior, especialmente:

- Conformar, en conjunto con el Área Vida de Subcampo, un equipo de trabajo que permita cumplir a cabalidad las funciones asignadas.
- Fomentar el cumplimiento de los objetivos educativos definidos por el equipo central del evento a través de las actividades que estén bajo su responsabilidad.



- Trabajar junto al Área Vida de Subcampo en el diseño de las actividades internas de los Subcampos y de los procesos operacionales.
- Coordinar la labor del Equipo de Subcampo desde su nombramiento, manteniendo el contacto necesario y animando su labor.

Perfil

- Experiencia comprobable en la conducción exitosa de actividades educativas en grandes eventos scouts o guías para jóvenes.
- Capacidad para conformar, conducir y supervisar equipos.
- Capacidad de gestión de recursos.
- Conocimiento actualizado del método scout, tanto en su teoría como en su práctica, incorporando los conceptos propios de la modalidad de animación del programa de jóvenes vigente, como se presenta en el documento *Marco conceptual y modalidad de animación del programa de jóvenes* de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Requisitos

Indispensables

- Registro institucional al día al momento de la postulación.
- Nivel Medio aprobado al momento de la postulación.
- Historial de responsabilidad en tareas similares en la AGSCh.

Deseables

- Nivel medio aprobado en las Ramas Guías o Scouts.
- Curso o Nivel Avanzado al momento de la postulación, idealmente en las Ramas Guías o Scouts.
- Habilitación como formador en el sistema de formación vigente.

Respecto a los Equipos de Subcampo, no es necesario contar con una nómina al momento de la postulación. Sin embargo, los requisitos definidos para sus integrantes serán verificados al momento de aprobar su confirmación. Estos requisitos son:

- Todos los miembros del Equipo de Subcampo deben encontrarse registrados antes del inicio del evento.
- Quien tome la responsabilidad de coordinación del programa de Subcampo debe tener al menos Curso Medio aprobado en las Ramas Guías o Scouts.
- Quien tome la responsabilidad de coordinación de operaciones e infraestructura debe tener conocimientos suficientes para solucionar problemas operativos comunes (fontanería y electricidad).
- Quien tome la responsabilidad de coordinación de salud, seguridad y prevención de riesgos debe contar con un título que acredite la administración de primeros auxilios.



Mecanismo de postulación

El proceso de postulación al cargo de Responsable de Subcampo requiere de la preparación por parte del postulante de un formulario que incluya sus datos personales y los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Este proceso contará de cinco fases:

1. Publicación de funciones y requisitos de postulación (lo que se hace con este documento).
2. Recepción de postulaciones y notificación de conformidad con los requisitos mínimos.
3. Evaluación de postulaciones recibidas.
4. Entrevistas (presencial o remota) con los postulantes que cumplan los requisitos mínimos.
5. Designación de postulantes seleccionados.

El formulario de postulación debe ser completado en línea en la siguiente dirección:

<https://goo.gl/forms/iKb4SXsyvDJ3P6yH3>

Este formulario requiere ingresar los siguientes antecedentes:

- Datos personales del postulante al cargo de Responsable de Subcampo, incluyendo formación profesional.
- Antecedentes de formación dentro del Movimiento.
- Antecedentes de experiencia en eventos anteriores.
- Motivación personal para postular al cargo y participar del evento.

Una vez cumplidos los plazos, el Área Vida de Subcampo realizará la evaluación de las postulaciones considerando los siguientes criterios:

1. Cumplimiento de las fechas de postulación. Las postulaciones recibidas fuera de plazo serán descartadas.
2. Cumplimiento de los requisitos indispensables del cargo. El no cumplimiento de cualquiera de éstos dará lugar a que la postulación no se considere.
3. Entrevista con el o la postulante, presencial o por otro medio en caso de no ser esta factible.
4. Evaluación de las postulaciones respecto de los siguientes puntos:
 - a. Experiencia en eventos anteriores.
 - b. Consideración de los requisitos deseables del cargo. Si bien no son imprescindibles, los postulantes que los cumplan tendrán preferencia por sobre aquellos que solo cumplan los requisitos indispensables.
 - c. Evaluación de la entrevista realizada.

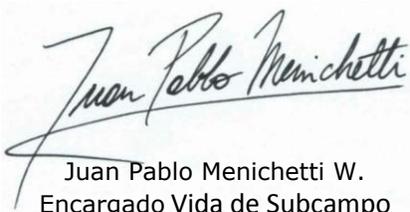
Una vez seleccionados los Responsables de Subcampo, el Equipo de Campo notificará a cada postulante el resultado de su postulación.



Fechas

- Publicación de funciones y requisitos de postulación: 09 de mayo de 2017.
- Recepción de postulaciones: 09 de mayo al 09 de junio de 2017.
- Evaluación de postulaciones recibidas: 09 de junio al 19 de junio de 2017.
- Designación de seleccionados: 26 de junio de 2017.

¡Buena Caza!



Juan Pablo Menichetti W.
Encargado Vida de Subcampo
**1^{er} Campamento Nacional
de Guías y Subguías de Patrulla**



Pedro Pavez Gutiérrez
Jefe de Campo
**1^{er} Campamento Nacional
de Guías y Subguías de Patrulla**

